



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 17 de 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: WILLINGTON BEJARANO SANCHEZ
NIT: 94380666

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la formación en la cátedra de Investigación, a través del cual se busca perfilar a los estudiantes en procesos que incluyen los conocimientos, saberes, el enfoque diferencial y el buen vivir en los procesos de enseñanza basados en una pedagogía educativa que fomente la inclusión en los procesos de formación educativa en el país. Fortalecer los ejes misionales del programa de formación complementaria tales como formación e investigación, extensión y evaluación a través de los espacios conceptuales que permiten la formación de maestros.

VALOR EN PESOS: 11,888,800
VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

PLAZO: 39 días

FECHA DE INICIO: 21 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2024

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 21 de octubre de 2024 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN celebró el contrato N° 17 de 2024 con WILLINGTON BEJARANO SANCHEZ Nit: 94380666 cuyo objeto es: **Prestación de servicios profesionales para la formación en la cátedra de Investigación, a través del cual se busca perfilar a los estudiantes en procesos que incluyen los conocimientos, saberes, el enfoque diferencial y el buen vivir en los procesos de enseñanza basados en una pedagogía educativa que fomente la inclusión en los procesos de formación educativa en el país. Fortalecer los ejes misionales del programa de formación complementaria tales como formación e investigación, extensión y evaluación a través de los espacios conceptuales que permiten la formación de maestros.**
- estableciendo como valor del contrato la suma de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L** y como tiempo de ejecución contractual 39 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 17 de 2024
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 17 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$11,888,800.00
Valor ejecutado	\$11,888,800.00
Valor pagado al Contratista	\$11,888,800.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 17 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 17 de 2024 en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 16 de diciembre de 2024


LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA
Rector (a)


WILLINGTON BEJARANO SANCHEZ
C.C 94,380,666
Contratista